

**COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD.**

056

México, D. F., 12 de mayo de 2009

CIRCULAR No. 55



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



A LAS CAPITANÍAS DE PUERTO
ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES
OPERADORES DE TERMINALES PÚBLICAS Y PRIVADAS
OFICIALES DE PROTECCIÓN DE INSTALACIÓN PORTUARIA
Y PRESTADORES DE SERVICIOS
COMPAÑÍAS NAVIERAS
OFICIALES DE COMPAÑÍA DE PROTECCIÓN MARÍTIMA
P R E S E N T E

En seguimiento de las acciones emprendidas por la Coordinación General de Puertos y de Marina Mercante, y en el marco del proceso de mejora continua para seguir garantizando la confianza de que se cuenta en México con medidas de protección marítima adecuadas y suficientes, se anexan a la presente circular los lineamientos y los formatos que se deberán aplicar en el proceso de Re-Evaluación de la protección de los buques, de las instalaciones portuarias y los correspondientes Reportes que deberán elaborar los Oficiales de la Compañía de Protección Marítima (OCPM) y los Oficiales de Protección de la Instalación Portuaria (OPIP).

Considerando en cumplir con las prescripciones de las secciones 8 y 15 de la Parte A, en correlato con las respectivas orientaciones señaladas en la Parte B del Código PBIP, así como los lineamientos dados por la CGPMM en el año 2004.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROTECCION Y SEGURIDAD**

FRANCISCO DE JESÚS RIVEROS GARCÍA.



- C.c.p. Lic. Alejandro Chacon Domínguez.- Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.
- C.c.p. Lic. Adolfo X. Zagal Olivares.- Director General de Marina Mercante
- C.c.p. Ing. Othon Pérez Martínez.- Director General de Fomento y Administración Portuaria
- C.c.p. Lic. Alejandro Hernández Cervantes.- Encargado de la Dirección General de Puertos.
- C.c.p. Cap. Alt. Manuel Gutiérrez Gallardo. Director de Protección Marítima Portuaria.
- C.c.p. Cap. Mar .Gabriel Tapia Minjares.- Director de Supervisión Operativa de las Capitanías.
- C.c.p. Cap. Mar. Luis Ignacio Muriel del Castillo.- Director General del FIDENA.

MGG/ATG